



# Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 176 -2023-MDI

Independencia, 06 de junio de 2023.



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH.**

### CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz – Departamento de Ancash, se ausentará de la jurisdicción distrital el día 07 de febrero, en comisión de servicios, conforme se desprende del Memorándum N° 056-2023-MDI/A, donde indica que sostendrá una reunión en el Despacho del Premier Dr. Alberto Otárola Peñaranda y con el Director Ejecutivo (e) de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios Ing. Raphael Anaya Caldas, por lo que resulta necesario disponer la Encargatura del despacho de Alcaldía, conforme a Ley;

Que, el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que en caso de Ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde, que es el primer Regidor Hábil, y por imposibilidad de éste al regidor que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Memorándum N° 056-2023-MDI/A, de fecha 06 de junio de 2023, se ha dispuesto Encargar el Despacho de Alcaldía al Primer Regidor **Abog. César Augusto Páucar Maguiña**, por el tiempo que dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía al **ABOG. CÉSAR AUGUSTO PÁUCAR MAGUIÑA**, Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Independencia, durante el día 07 de junio de 2023, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** lo antes dispuesto a los Órganos Internos que corresponda, y encomendar al Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública su publicación en el portal institucional, para el conocimiento general.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.

LCCV/mkcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
HUARAZ  
Prof. LAISLAO CRUZ VILLACHICA  
ALCALDE

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048  
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043) 428814